



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **48416 CD – UCR – Evolución** de la señora diputada Di Stéfano, por el cual se solicita disponga informar sobre el crecimiento de casos de Fiebre Hemorrágica Argentina en las zonas endémicas del país, incluida la zona sur de Santa Fe; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **48646 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar sobre la existencia de protocolo de atención para los pacientes que padecen fiebre hemorrágica; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el crecimiento de casos de Fiebre Hemorrágica Argentina en las zonas endémicas del país, incluida la zona sur de Santa Fe, informe lo siguiente:

- a) protocolo de atención para los pacientes que padecen fiebre hemorrágica;
- b) razones a las que se debe el aumento de los casos en la Provincia;
- c) control realizado para manejar la reproducción de roedores causantes de la enfermedad, con mención de periodicidad y forma de realización;
- d) stock oficial y actual de vacunas Candid# 1 en la Provincia;
- e) cantidades de dosis de la vacuna remitidas a la Provincia en el período que va desde el reinicio de la producción (octubre 2021) hasta la actualidad;
- f) existencia de protocolo para la donación de plasma con mención de responsable y modalidad;
- g) si existe en la Provincia un banco de plasma de convaleciente;

*2022 - AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- h) en caso afirmativo, cantidad de unidades que lo conforman en la actualidad; y,
- i) si actualmente, se están llevando a cabo campañas de difusión, a través de medios de comunicación locales y centros de salud con la finalidad de fomentar la vacunación contra la Fiebre Hemorrágica Argentina.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de agosto de 2022.

Firmantes: CIANCIO – DONNET – GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA